

En la región latinoamericana el incremento en las tasas de embarazo adolescente evidencian inequidades sociales que tienen estrecho vínculo con el género. Debido a las consecuencias que afectan el desarrollo integral de las personas, se ha considerado como “la puerta de entrada o un reproductor del círculo de la pobreza”.<sup>1</sup>

Aunque las consecuencias son vividas por las y los adolescentes, son ellas quienes tienen peores expectativas para su futuro, pues debido a la construcción social de género, el cuidado de la descendencia sigue asignándose a las mujeres. Lo anterior incide en deserción escolar, desempleo, fracaso o insatisfacción en su relación de pareja e ingresos precarios.<sup>1,2</sup>

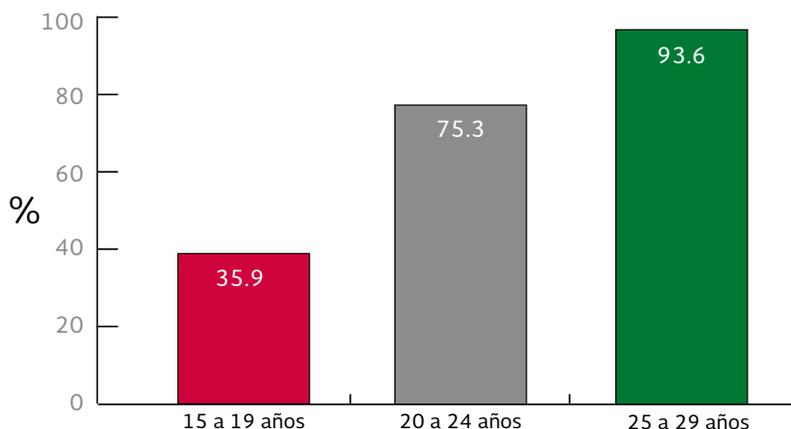
De acuerdo con la organización “Save the children”, el incremento del embarazo adolescente “deriva del incumplimiento de los derechos humanos de [esta población] y la falta de oportunidades de desarrollo, de educación, salud y protección”.<sup>2</sup> Por lo tanto, es un problema de salud pública, pues debido a un desarrollo físico no adecuado, la vida de las adolescentes está en riesgo ante la posibilidad de complicaciones durante el embarazo o el parto. Asimismo, se incrementa la probabilidad del nacimiento prematuro de su hija o hijo.<sup>2,3</sup>

En México, dos de cada diez nacimientos son de mujeres menores de 20 años y “una de cada dos adolescentes de 12 a 19 años que inicia su vida sexual se embaraza por causas relacionadas con la violencia sexual, la nupcialidad temprana y el no uso o uso incorrecto de anticonceptivos”.<sup>2</sup>

Sin embargo, no todos los embarazos adolescentes son no deseados, debido a las precarias condiciones socioeconómicas por las que atraviesa nuestro país, hay una falta de oportunidades para esta población, lo que aunado a la normatividad de género propicia que la maternidad sea una opción ante un contexto en el que ese rol continúa siendo altamente valorado, en particular entre quienes están en los sectores más desprotegidos.<sup>2,3</sup>

En este sentido, hacia 2014, 35% de las mexicanas entre 15 y 19 años indicaron que habían iniciado su vida sexual, por lo que es indispensable reconocerlas como sujetas con derechos sexuales y reproductivos (gráfica 1).

**Gráfica 1. Porcentaje de mujeres jóvenes (15 a 29 años) que iniciaron su vida sexual, por grupo de edad. México, 2014**



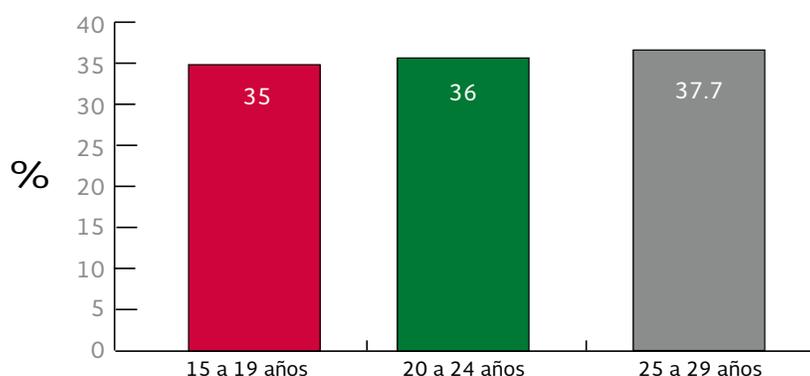
Fuente: Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud (15 a 29 años).  
Con información de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), 2014.

Entre las causas estructurales del embarazo adolescente es posible identificar la ausencia de un proyecto de vida ante la falta de oportunidades laborales y educativas, así como la negación social de pensarles como sujetos de derechos, entre ellos los sexuales y reproductivos.

La situación es compleja para unas y otros, pero en el caso de las mujeres también operan las normas de género, que aún restringen su acceso a la información y les asigna un papel pasivo para la toma de decisiones vinculadas con el ejercicio de su sexualidad, lo que las coloca en situación de vulnerabilidad. Mientras que en el caso de los adolescentes, la construcción social de “ser hombre” les lleva a tener conductas de riesgo que incluyen la “posibilidad de embarazarse” ante la negativa a utilizar algún método anticonceptivo.<sup>1</sup>

Estas expectativas de género influyen en que las mujeres no utilicen ni exijan a sus parejas métodos anticonceptivos en su primera relación sexual, lo que se evidencia en la gráfica 2, en la que se observa que las diferencias entre los tres grupos de edad no son significativas, por lo que es necesario reflexionar en cómo influyen los estereotipos de género en el ejercicio de su sexualidad.

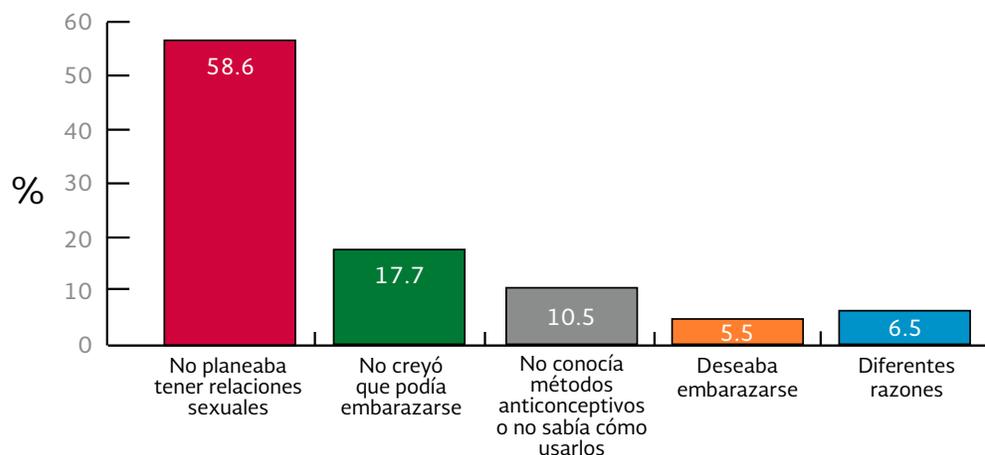
**Gráfica 2. Porcentaje de mujeres jóvenes que no utilizaron algún método anticonceptivo en su primera relación sexual, por grupo de edad. México, 2014**



Fuente: Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud (15 a 29 años).  
Con información de la ENADID, 2014.

Las consecuencias del embarazo a temprana edad son conocidas por la población adolescente, es por ello que la problemática no se limita a contar con información sobre los diferentes métodos anticonceptivos (gráfica 3); es decir, no se restringe al ámbito de la salud, es un problema de índole estructural.

**Gráfica 3. Razones por las cuales las jóvenes de 15 a 29 años no usaron anticonceptivos en su primera relación sexual. Porcentaje. México, 2014**

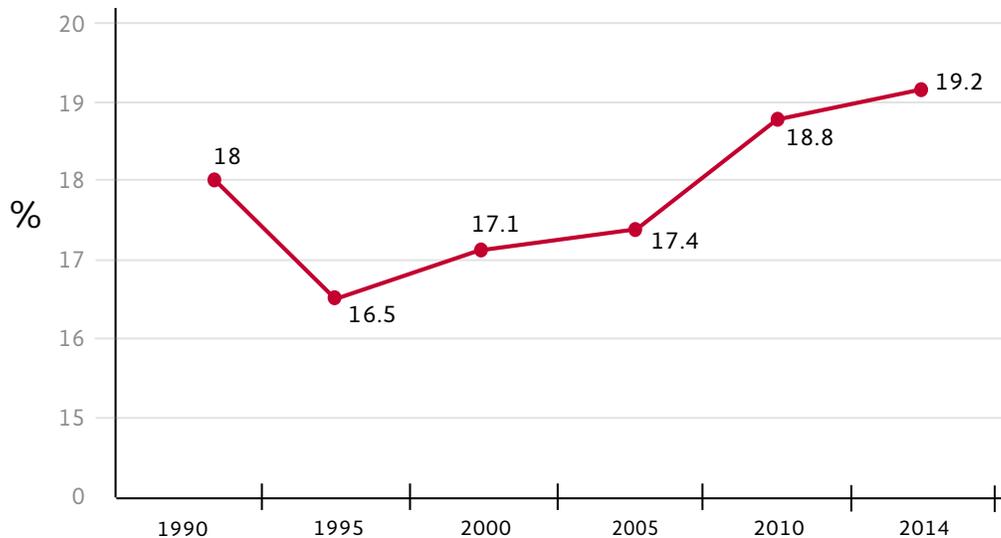


Fuente: Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud (15 a 29 años).  
Con información de la ENADID, 2014.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población, en la actualidad hay aproximadamente 22.4 millones de mexicanas y mexicanos adolescentes entre los 10 y 19 años de edad,<sup>3</sup> lo que indica que de no abordar la problemática en el corto plazo, el embarazo en este grupo etario se incrementará, como ha ocurrido desde el año 2000 (gráfica 4).

Lo anterior es un reto que el gobierno mexicano ha enfrentado con la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), que se dio a conocer en enero de 2015 y cuyo objetivo es “reducir el número de embarazos en adolescentes en México, con absoluto respeto a los derechos humanos, particularmente los derechos sexuales y reproductivos”.<sup>3</sup>

**Gráfica 4. Porcentaje de nacimientos registrados de madres adolescentes. México, 1990, 1995, 2000, 2005 y 2014**



Fuente: Estadísticas de natalidad. INEGI.

Fecha de actualización: 13 de noviembre de 2015.

Nota: Para el cálculo se usó la edad de la madre al momento del nacimiento (menores de 20 años).

Incluye los nacimientos ocurridos en el extranjero. Además, excluye la edad de la madre no especificada.

La ENAPEA es una estrategia intersectorial que abarca todos los ámbitos que constituyen la causa o consecuencia del embarazo adolescente. Sin embargo, “Save the children” asegura que es necesario considerar “la importancia del acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, pues una tercera parte de las adolescentes reportaron su último embarazo como no planeado”.<sup>2</sup>

Para alcanzar el objetivo de la ENAPEA es fundamental considerar a las y los adolescentes como sujetos de derechos. Lo anterior requiere abordar esta problemática social desde las perspectivas de derechos humanos, de género y de no discriminación.

## Referencias bibliográficas

1. Prevención del embarazo en adolescentes con Perspectiva de Género y Enfoque de Derechos Humanos: hacia una política nacional. Santo Domingo: Despacho de la Primera Dama-Ministerio de Salud Pública-Ministerio de Educación-CONANI-UNFPA-OPS-UNICEF; 2011.
2. Fundación Mexicana de Apoyo Infantil, A.C. Save the children. Embarazo y maternidad en la adolescencia. Estado de las madres en México. México, D.F.: Save the children: 2016.
3. Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. México, D.F.: Presidencia de la República: 2015.



## Referencias bibliográficas

1. Fundación Mexicana de Apoyo Infantil, A.C. Save the children. Embarazo y maternidad en la adolescencia. Estado de las madres en México. México, D.F.: Save the children: 2016.